



07 JUL. 2015

HUALAÑÉ,
ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:
_____/ VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

2 3 2 2

1.-VISTOS:

- a) La Ley 20.624, por Retiro Voluntario.
- b) La Resolución Exenta N° 6254, de fecha 02.07.2014.
- c) El Decreto N° 434 que aprueba carta de Renuncia Voluntaria de la funcionaria Sra. ERICA ORTIZ ROJAS, RUT. ~~6.511.475-5~~.
- d) El Oficio N° 22 de doña ERICA ORTIZ ROJAS, RUT. ~~6.511.475-5~~, en donde hace llegar Informe de las principales actividades realizadas en los últimos 12 meses.
- e) El Certificado N° 10 del Sr. Alcalde, en donde certifica que la Sra. ERICA ORTIZ ROJAS, RUT. ~~6.511.475-5~~, ha cumplido con lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley N° 20.624.
- f) La necesidad de cancelar Bono especial equivalente a 100 Unidades de Fomento a la funcionaria municipal Sra. ERICA ORTIZ ROJAS, RUT. ~~6.511.475-5~~, Jefatura, Grado 10°.

2.-CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 20.624.
- b) Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Administración Comunal y sus posteriores modificaciones, he acordado y:

DECRETO

2322

07 JUL. 2015

3.-CONCEDASE

A la funcionaria municipal Sra. ERICA ORTIZ ROJAS,
RUT. 6.511.475. Bonificación especial, equivalente a 100 Unidades de Fomento,
funcionaria escalafón Jefatura, Grado 10° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE EL PRESENTE DOCUMENTO.


LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

Carpeta Funcionario
Archivo Correlativo
Archivo Personal
CPL/AARB/LAFC/AMUF/ACC/imnr.